RESOLUCIÓN STP Nº 293 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 "SERVICIO DE CAFÉ FICHA" - ID Nº 294030, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 05 de junio de 2015

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para "Servicio de Café Ficha" - ID Nº 294030, que afecta al Objeto de Gasto 280 (Otros Servicios en General); y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa Nº 04/2015, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta Nº 02 de fecha 04 de junio de 2015, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para "Servicio de Café Ficha" - ID Nº 294030, a ser afectada al Objeto de Gasto 280, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/2015.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 04/2015, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

La Resolución STP Nº 69/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 "Por la cual se autoriza al Jefe de Gabinete del Ministro a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA GENERAL

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
JEFE DE GABINETE

RESOLUCIÓN STP Nº 293 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015 "SERVICIO DE CAFÉ FICHA" - ID Nº 294030, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 280 (OTROS SERVICIOS EN GENERAL), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2.051 "De Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL JEFE DE GABINETE DEL MINISTRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Contratación Directa N° 04/2015 "Servicio de Café Ficha" - ID Nº 294030, a la empresa oferente **ROAM S.R.L., contrato abierto plurianual, por un monto mínimo de Gs. 13.500.000 (Guaraníes trece millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 27.000.000 (Guaraníes veintisiete millones),** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan Carlos Pane
Jefe de Gabinete del Ministro
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº293/2015

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 04/2015 "SERVICIO DE CAFÉ FICHA"

ID Nº 294030

ADQUISICIÓN DE CAFÉ FICHA - ID Nº 294030							ROAM S.R.L.
Ítem*	Código Catálogo*	Descripción del Bien*	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**
1	901518 02-039	Provisión de café a maquinas (Costo por vaso)	Provisión de café en vaso de 70 c.c.-	Unidad	1	Unidad	1.100
						Precio Total (IVA INCLUIDO)**	1.100

CONTRATO ABIERTO (POR MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS) – PLURIANUAL

- **Monto Máximo: G. 27.000.000.** (Guaraníes veintisiete millones).
- **Monto Mínimo: G. 13.500.000.** (Guaraníes trece millones quinientos mil).

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social